

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

1325 Diligencia de rectificación de error material en plantilla de personal 2021.

“Expediente n.º: 990/2021, Procedimiento: PRESUPUESTO 2021

Diligencia que hago yo, la Sra. Secretaria Interventora accidental, para hacer constar que, en el BORM n.º 22, de fecha 28 de enero de 2022, se publicó la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2021, junto con la plantilla de personal, y habiéndose advertido el error material de transcripción en la misma y que es el que sigue:

Donde pone:

“PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2021

A.1) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENONIMACIÓN DE LA PLAZA	№ PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SITUACIÓN
SECRETARIA-INTERVENCION	1	A1	28	HABILITACION ESTATAL		SECRETARIA-INTERVENCION	CUBIERTA(COMIS
...///...							

Debería poner:

“PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2021

A.1) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENONIMACIÓN DE LA PLAZA	№ PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SITUACIÓN
SECRETARIA-INTERVENCION	1	A1	28	HABIUTACION ESTATAL		SECRETARIA-INTERVENCION	VACANTE
...///...							

Dicha diligencia será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se dará cuenta, expresamente, en el próximo Pleno ordinario que se celebre, así mismo, y será remitida a la Dirección General de Administración Local. Y para que quede constancia firmo la presente en Campos del Río, a 2 de marzo de 2022, la Secretaria-Interventora accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, que doy fe.”

En Campos del Río, a 4 de marzo de 2022.—La Alcaldesa, M.ª José Pérez Cerón.